



## **VI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “CIUDAD DE ESTEPONA”**

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona convoca el VI Premio Internacional de Poesía “Ciudad de Estepona”, que pretende incentivar la creación literaria en español y ahondar en la identidad cultural del municipio.

### **BASES**

1- Al premio podrán concurrir todas las personas físicas de cualquier nacionalidad. Las obras presentadas tendrán que ser originales, inéditas, escritas en castellano y no podrán haber sido premiadas en otros concursos. Cada autor/a podrá presentar una o varias obras.

2- Las obras serán de temática libre, con una extensión mínima de 200 versos, sin límite de extensión máxima, con libertad de tipografía, tamaño de letra y espaciado. Las obras se presentarán exclusivamente en formato digital.

3- La copia digital se presentará en formato PDF y se remitirá a la dirección de correo electrónico: [premiointernacionalpoesia@estepona.es](mailto:premiointernacionalpoesia@estepona.es) El correo electrónico llevará únicamente como asunto el título del original y el lema o pseudónimo bajo el que se presenta a concurso. El correo electrónico podrá enviarse desde la dirección personal del autor/a de la obra. Una vez recibida, será registrada como participante a concurso y el archivo pasará al prejurado para su valoración.

4- Se tendrán que adjuntar dos archivos: un archivo con la obra en cuya primera página se hará constar el título y el seudónimo y -dicho archivo- será nombrado con el título de la obra; y otro archivo con los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, número de DNI o pasaporte, lugar de nacimiento, título de la obra presentada al concurso, correo electrónico, número de teléfono, una breve reseña biográfica y una fotografía actual) nombrado como “Datos Seudónimo” en el mismo mail.

5- El plazo de recepción de originales se abrirá el 30 de enero de 2026 y se cerrará a las 15 horas del 20 de marzo de 2026. No se aceptará ninguna obra una vez finalizado el plazo.

6- El premio, que es indivisible, está dotado con siete mil euros (7.000), al que se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria.

7- La editorial Pre-Textos, una de las editoriales con mayor prestigio y presencia en España e Hispanoamérica, será la encargada de publicar y distribuir la obra ganadora.

8- El jurado estará formado por un presidente, un representante de la editorial Pre-Textos y otros miembros de reconocida trayectoria literaria.

9- Una vez fallado el premio todos los originales serán eliminados excepto el de





la obra ganadora. No se mantendrá correspondencia alguna con los/as autores/as que se presenten al premio.

10- El fallo del premio se hará público el día 7 de mayo de 2026.

11- El no cumplimiento de alguno de los puntos anteriores podrá ser motivo de exclusión de la obra presentada.

